

GUIA DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL

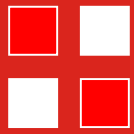


*Respetando y utilizando
adecuadamente el emblema de la
Cruz Roja, salvaguardamos la vida e
integridad de la humanidad.*



DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL DERECHO
INTERNACIONAL HUMANITARIO





Guía de Identidad Institucional



Cruz Roja Panameña

Está autorizado citar, copiar traducir a otros idiomas o adaptar a las necesidades locales cualquier parte de esta publicación sin necesidad de solicitar previa la aprobación de la Cruz Roja Panameña, siempre que se indique la fuente de manera expresa e inequívoca.

Desarrollado por:

Departamento de Comunicación y Difusión del
Derecho Internacional Humanitario

Elaborado por:

Sandra Flores
Boris Gaona
Eliécer Alvarado

Revisado por:

Delegación Regional del CICR, México

Revisión de estilo:

Sandra Flores

Diseño y Diagramación

Boris Gaona

Ilustraciones

Sandra Flores
Boris Gaona

2008

Cruz Roja Panameña
Albrook, Calle principal, Edificio 453
Panamá, Ciudad de Panamá
Teléfonos: (507) 315-1388
(507) 315 -1389
Telefax: (507) 315-1401
Correo Electrónico: cruzroja@pa.gbnet.cc
Sitio Web: www.panama.cruzroja.org



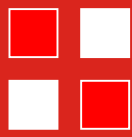
Presentación

El emblema de Cruz Roja simboliza la ayuda confiable y segura que se brinda con total apego a los Siete Principios Fundamentales: Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad, Independencia, Voluntariado, Unidad y Universalidad. Es por ello que todos y cada uno de los componentes de nuestro Movimiento deben aplicar y vigilar, bajo cualquier circunstancia, el total y absoluto respeto al emblema.

Inspirado en este compromiso de observancia, y con el propósito de afirmar la institucionalidad de nuestra Sociedad Nacional, la presente Guía de Identidad Gráfica de Cruz Roja Panameña se suma a una serie de iniciativas que estamos implementando para proyectar una imagen congruente y adecuada, tanto al interior como al exterior de la Institución.

Esta Guía contiene los lineamientos básicos de la Identidad Gráfica de Cruz Roja Panameña. Su objetivo esencial es unificar la presencia gráfica de nuestra Sociedad Nacional en todo tipo de comunicaciones visuales. El documento está dirigido a los usuarios y entidades de Cruz Roja Panameña responsables de la reproducción gráfica institucional, quienes requieren directrices técnicas y orientación relativas a las distintas aplicaciones de nuestra imagen.

Esta herramienta está destinada a establecer y fortalecer una imagen profesional y unificada de la Institución, por lo que cualquier aplicación deberá observar los lineamientos descritos. Cualquier duda en la aplicación del sistema gráfico, o cualquier caso no previsto en esta Guía, deberá consultarse con el Departamento de Comunicación y Difusión de la Cruz Roja Panameña



El Emblema

Existen dos aplicaciones legales del emblema de Cruz Roja:

1. Uso protector (I Convenio de Ginebra, Artículos 38 y 39)

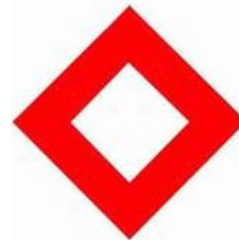
Es el uso que establece al emblema como señal visible en conflictos armados, principalmente. Está destinado a identificar y proteger a personas, edificios y objetos (unidades médicas, ambulancias, personal, etc.) que deben ser respetados por las partes en conflicto. Es decir, la colocación del emblema significa inmunidad a las hostilidades.

Cuando se utiliza para estos fines, el emblema debe ir sobre fondo blanco y ser lo suficientemente grande para que pueda ser observado a distancia, especialmente en zonas de operaciones militares.

2. Uso indicativo (I Convenio de Ginebra, Artículo 44)

Este uso se destina a distinguir a las personas y objetos asociados con Cruz Roja. Por ejemplo, se utiliza en los edificios o publicaciones de Cruz Roja para llamar la atención del público.

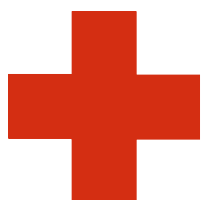
Al utilizar el emblema de manera indicativa, se exhibe usualmente con el nombre de la Sociedad Nacional.



Cruz Roja Panameña

El emblema oficial de Cruz Roja Panameña es la cruz formada por cinco cuadros de la misma proporción de color rojo acompañado por el texto “Cruz Roja Panameña”.

Juntos estos elementos forman la Firma Total de la Sociedad



Emblema

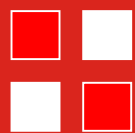
+ Cruz Roja Panameña = Firma Total

Texto



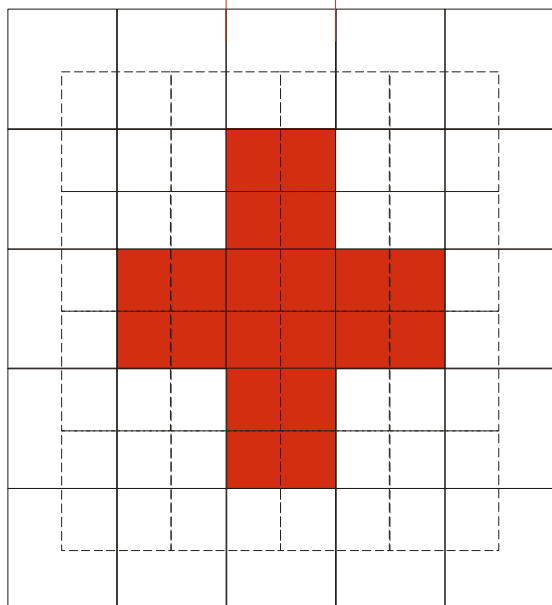
Firma Total

La Firma Total de la organización deberá de ser respetada en todas sus reproducciones y aplicaciones, tanto en proporción como en color.



Red de Trazos

1 x

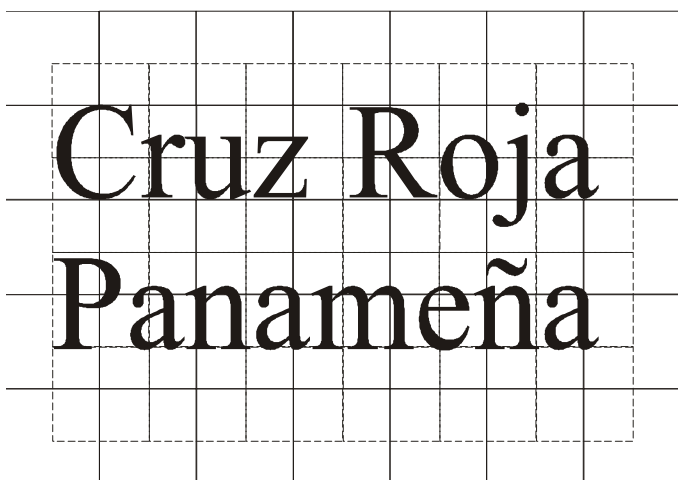
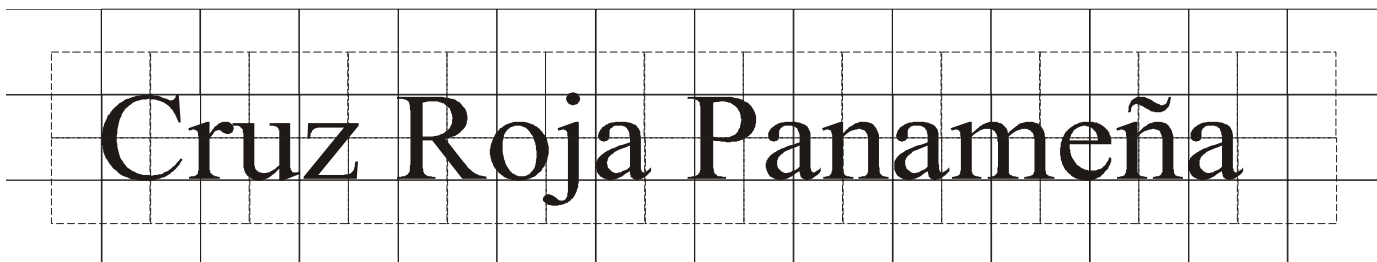


La retícula de trazo es cuadriculada, diseñada para indicar límites, márgenes y texto; servirá en esta Guía como base de estandarización de las diferentes aplicaciones.

Partiendo de este trazo se establecerán medidas, áreas y proporciones en sus diferentes aplicaciones.

“X” Equivale a 1 cm. que es una tercera parte de la cruz en cualquiera de sus aplicaciones. Se deberá de respetar esta proporción en cualquier tamaño.

X
1



X
1

Para la correcta reproducción de la tipografía deberá respetarse la fuente establecida con sus justificaciones y espacios.

En las aplicaciones donde la leyenda Cruz Roja Panameña se muestre en dos renglones, la palabra Panameña deberá justificarse con las palabras Cruz Roja.

A continuación se muestra la proporción en la red de trazo para sus diferentes aplicaciones.

Tipografía

Con la finalidad de mantener un estilo uniforme y específico en la firma total de la Sociedad Nacional la tipografía empleada debe ser Times New Roman, Tipo Titulo (Mayúscula – Minúscula).

 Cruz Roja Panameña

Times New Roman



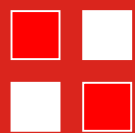
TIPOGRAFÍA

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz

Times New Roman





Manejo del Color

Parte primordial de la identidad visual la constituyen los colores institucionales. Se trata de los códigos cromáticos que han de ser asociados automáticamente a la imagen de Cruz Roja Panameña gracias a su uso continuo.

Por ello, es fundamental que siempre se produzca con fidelidad y se eviten variaciones que puedan contribuir a la confusión y dispersión de la imagen de la firma total de la Sociedad Nacional.



Cruz Roja Panameña

COLOR OFICIAL DE LA CRUZ



ROJO PANTONE
485 C

COLOR OFICIAL DE LA TIPOGRAFÍA



NEGRO
100C100M100Y100

COMPOSICIÓN DE COLORES



PANTONE CYAN
0%



PANTONE MAGENTA
100%



PANTONE AMARILLO
100%



PANTONE NEGRO
0%

COMPOSICIÓN DE COLORES



PANTONE CYAN
100%



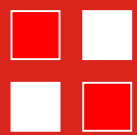
PANTONE MAGENTA
100%



PANTONE AMARILLO
100%



PANTONE NEGRO
100%



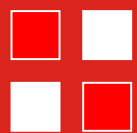
Aplicación Correcta

Las aplicaciones correctas de la Firma Total de Cruz Roja Panameña pueden reproducirse en los siguientes formatos:

A  Cruz Roja Panameña

B 
Cruz Roja Panameña

C 
Cruz Roja
Panameña

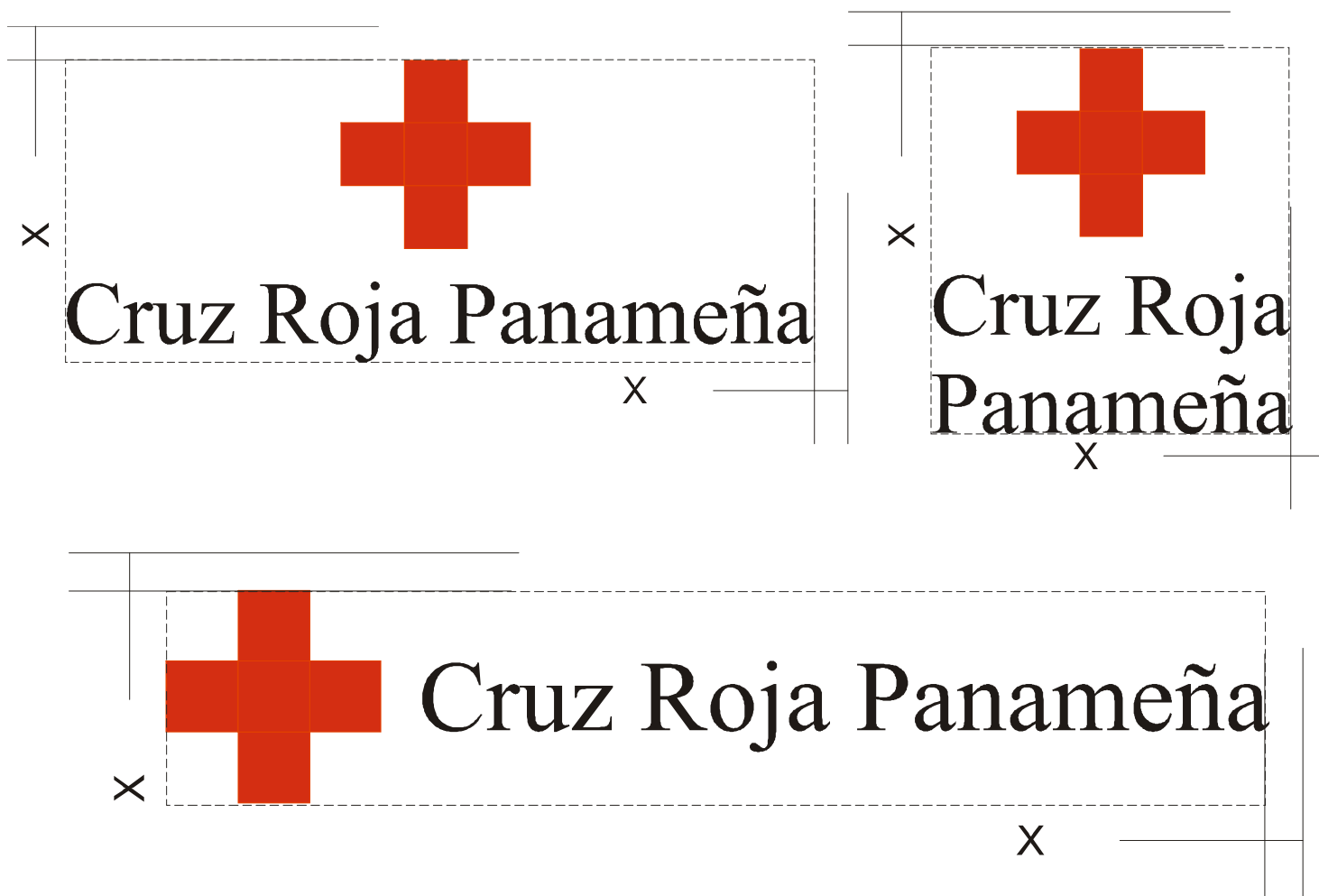


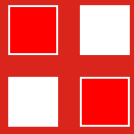
Restricciones de Área

Con el objeto de que la Firma Total sea claramente percibida y respetada en jerarquía en relación con otros elementos gráficos en todos sus formatos, se ha restringido el área que los rodea, de tal manera que ningún elemento quede incluido dentro de ésta.

Deberá de respetarse su aplicación sobre fondos de color y fotografías con esta área en blanco.

Esta área es proporcional a la Firma Total, se mide a partir de líneas exteriores del mismo, dejando libre el espacio que representa la mitad de "X", tanto a lo alto como a lo ancho.





Control de Reproducción

Para mantener siempre legible la imagen de Cruz Roja Panameña, se establecen los tamaños mínimos de reproducción.

Las medidas mínimas autorizadas para la reproducción de la Firma Total son las que aparecen a continuación.

Estos deberán de respetar en todos sus formatos la proporción, tipografía y color.

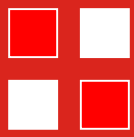


Cruz Roja Panameña



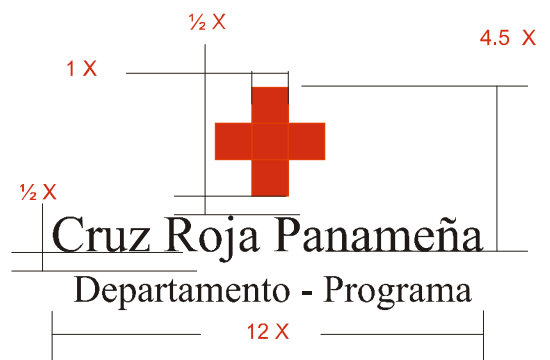
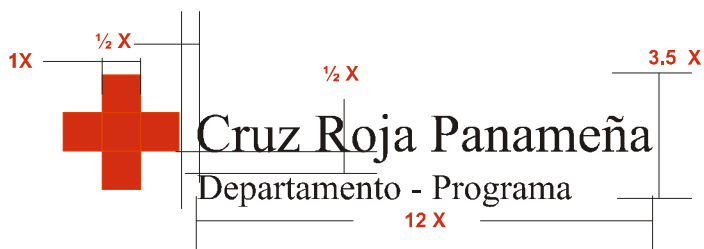
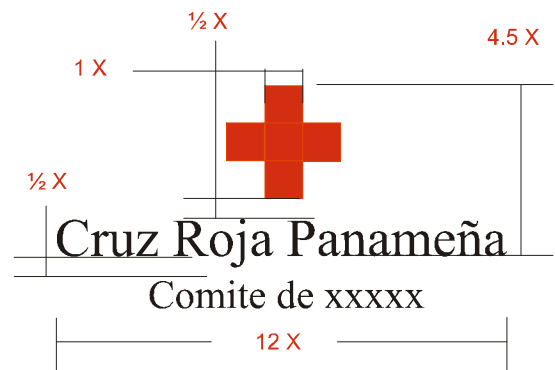
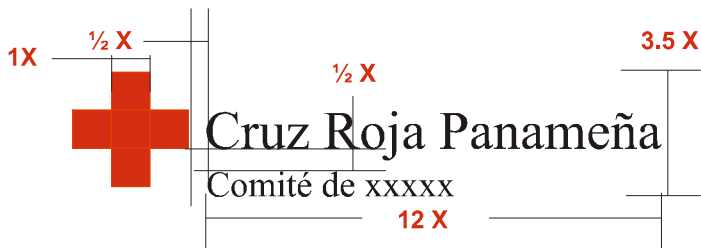
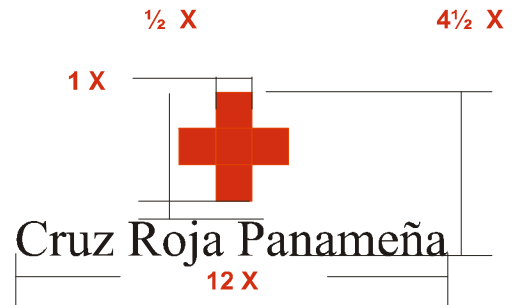
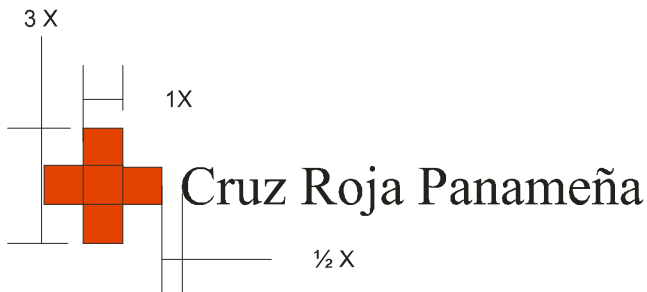
Cruz Roja
Panameña

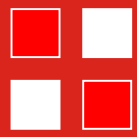




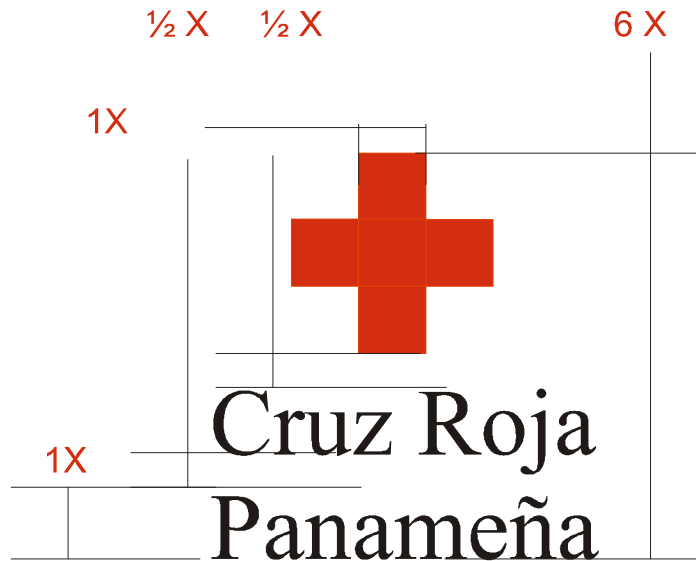
Estructura de la Marca

Para garantizar la buena reproducción de la firma es necesario que se conozca en detalle la estructura de la marca, la estructura de la marca de la sociedad nacional de Cruz Roja Panameña, es la siguiente.

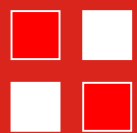




Estructura de la Marca



Las anteriores directrices respecto a la estructura de la marca solo es un guía para su reproducción y que el valor representado por "X" varía de acuerdo a las necesidades.



Cruz Roja de la Juventud

La cruz roja de la juventud posee sus propios elementos de identidad exclusivas: Logotipo en tipografía manuscrita y personal con los colores institucionales.

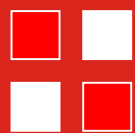
La misma esta compuesta por **El Emblema**, acompañado del texto **“Cruz Roja Juventud”** en letra Pristina a tipo titulo (Mayúscula – Minúscula), precedido de la palabra **“PANAMA”** en letra Times New Roman a mayúscula



Además de la marca del Organismo de Juventud, antes descrita se adjunta la marca oficial de las Brigadas Escolares, que esta compuesto por un escudo de tres puntas en la parte superior y una en la parte inferior de color rojo, que incluye en su interior una tiara de color azul cielo sobrepuesta sobre la palabra JUVENTUD en letra Arial a mayúscula cerrada; en la parte central se encuentra El Emblema y el la parte inferior del escudo se adjunta la palabra PANAMA en letra Arial a Mayúscula cerrada.



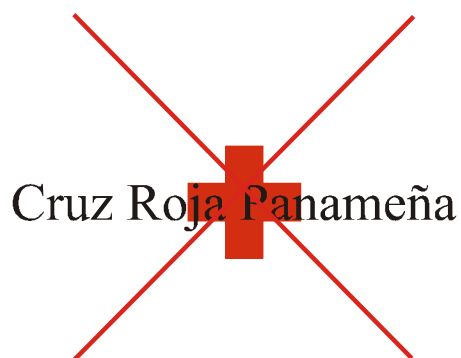
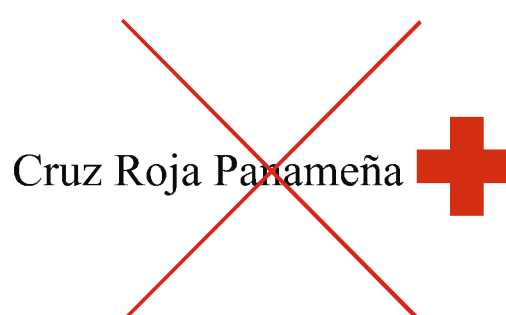
Esta marca representa a las Brigadas juveniles creadas por la Cruz Roja de la Juventud u otro Organismo voluntario en un centro educativo.

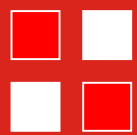


Usos no Permitidos

Para preveer el uso incorrecto de la imagen de Cruz Roja Panameña se describen algunos ejemplos de posibles errores en su uso.

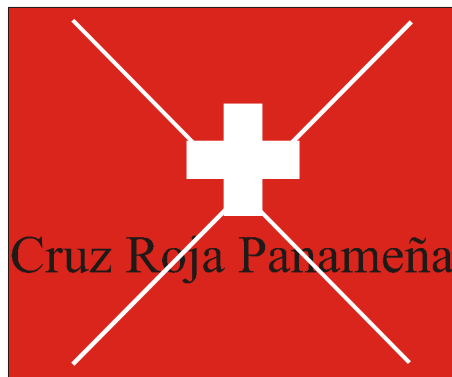
Cualquier alteración en posición, color de fondo, proporción, tipografía o color, no están permitidos.





Usos no Permitidos

Cruz Roja Panameña



Cruz Roja Panameña



Cruz
Roja
Panameña



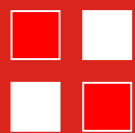
Cruz Roja
Panameña

Cruz Roja
Panameña



Cruz Roja Panameña





Usos Sobre Fondos

Al emplear la marca sobre algún fondo diferente al establecido (Blanco) o si los colores de fondo son incompatibles con los de la Marca institucional, ésta se debe utilizar respetando sus restricciones de área.

En grabaciones especiales (sobre madera, escayola...) se prescindirá de los colores institucionales para ceñirse al color natural de cada material.



Cruz Roja Panameña



Cruz Roja Panameña



Cruz Roja Panameña



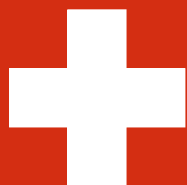
Usos No Permitidos



Cruz Roja Panameña



Cruz Roja Panameña



Cruz Roja Panameña



Cruz Roja Panameña



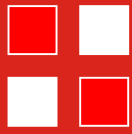
Cruz Roja Panameña



Papelería

La papelería representa uno de los medios más importantes en la difusión de la imagen, por tal motivo se debe lograr la uniformidad de forma que, tanto el receptor de los mensajes como los propios integrantes de la entidad, tenga una conciencia de unidad de acción ágil y eficaz.

Forma	Dimensión	Formato
Hoja Membretada	Oficio	21 x 32 vert.
	Carta	21 x 28 vert.
Sobres	Oficio	23 x 12 horiz.
	Carta	23 x 12 horiz.
Sobres Manila	Oficio	23.5 x 35 Horiz.
	Carta	23,5 x 30 Horiz.
	A3	29.7 x 42 Horiz.
		25 x 18.5 Horiz.
Tarjeta de presentación		9 x 5 Horiz.
Folder	Carta	23 x 30
	Oficio	23 x 35
Certificados y Diplomas	Carta	21 x 28 Vert.
	Carta	21 x 28 Horiz.
Nota. Todas las medidas contenidas en la tabla equivalen a centímetros.		

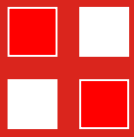


Recomendaciones de Uso

Cartas:



Hoja Tamaño Carta (8.5 x 11) y Legal (8.5 x 13)

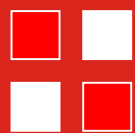
	<p>Cruz Roja Panameña Presidencia Nacional</p>	
Panamá, 12 de Enero de 2007		
<p>Señor Reimundo Restropo Director de MINSa</p> <p>Respetado Señor restropo:</p> <p>Guía de Identidad Identidad Guía de Identidad Guía de Identidad Guía de Identidad .</p> <p>Guía de Identidad Guía de Identidad Guía de Identidad Guía de Identidad Guía de Identidad Guía de Identidad Guía de Identidad Guía de Identidad Guía de Identidad Guía de Identidad Guía de Identidad Guía de Identidad Guía de Identidad Guía de Identidad Guía de Identidad Guía de Identidad Guía de Identidad Guía de Identidad .</p> <p>Guía de Identidad Guía de Identidad Guía de Identidad Guía de Identidad Guía de Identidad Guía de Identidad Guía de Identidad Guía de Identidad Guía de Identidad Guía de Identidad Guía de Identidad Guía de Identidad Guía de Identidad Guía de Identidad Guía de Identidad Guía de Identidad Guía de Identidad Guía de Identidad .</p>		
<p>Muy atentamente,</p> <p>Jaime Fernández Presidente Nacional</p>		
	<p>Albrook, Edifc. 453, Cl. Principal. Tel.: 315-1388 / 1389 · Fax: 315-1018 Apartado Postal 668, Zona 1 Panamá, Rep. de Panamá Correo Electronico. Cruzbien@pa.inter.net http://www.panama.cruzroja.org</p>	



Recomendaciones de Uso

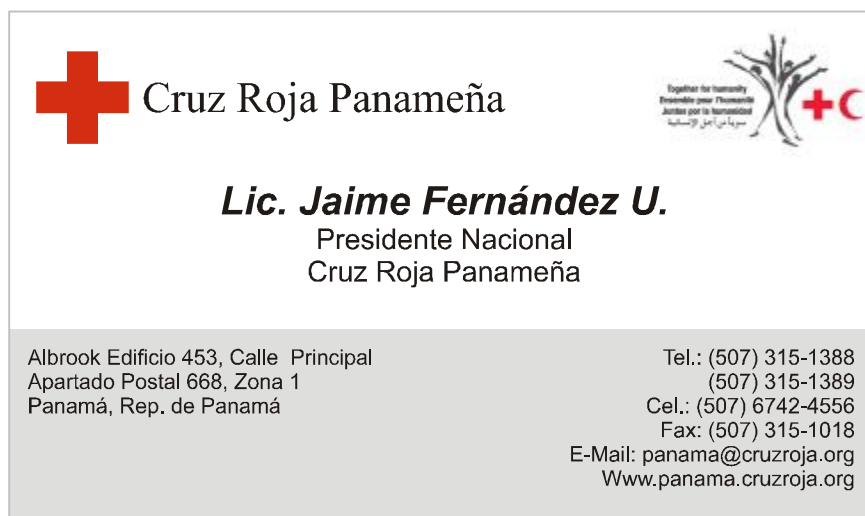
Estructura de la Hoja:

 Cruz Roja Panameña Presidencia Nacional	
	Firma Total de la Sociedad Nacional
	Panamá, 12 de Enero de 2007
Señor Reimundo Restropo Director de MINSA	
Respetado Señor restropo:	
Area destinada al texto	
Muy atentamente,	
Jaime Fernández Presidente Nacional	
	Pie de Página
	Albrook, Edifc. 453, Cl. Principal. Tel.: 315-1388 / 1389 · Fax: 315-1018 Apartado Postal 668, Zona 1 Panamá, Rep. de Panamá Correo Electronico. Cruzbien@pa.inter.net http://www.panama.cruzroja.org



Recomendaciones de Uso

Tarjetas de Presentación:



Artículos Promocionales:

Se admite las rotulaciones e impresión de artículos promocionales que contribuya con las relaciones públicas y promoción de cualquier índole de las labores y programas que realice la Cruz Roja Panameña a nivel nacional e Internacional; dichos artículos deben tener una cuidada elección, diseño y decoración, y su manufactura debe ser consulta con el Departamento de Comunicación y Difusión.

Inclúyase dentro de la lista de artículos de promoción: Tasa, lápices, bolígrafos, llaveros, sudaderas, pines, etc.;

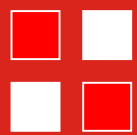
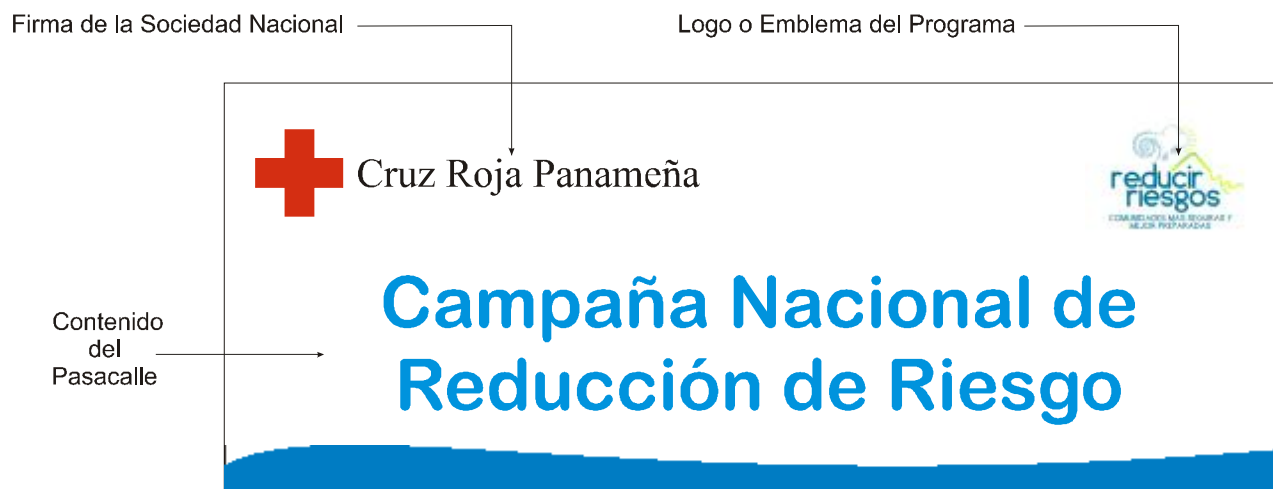
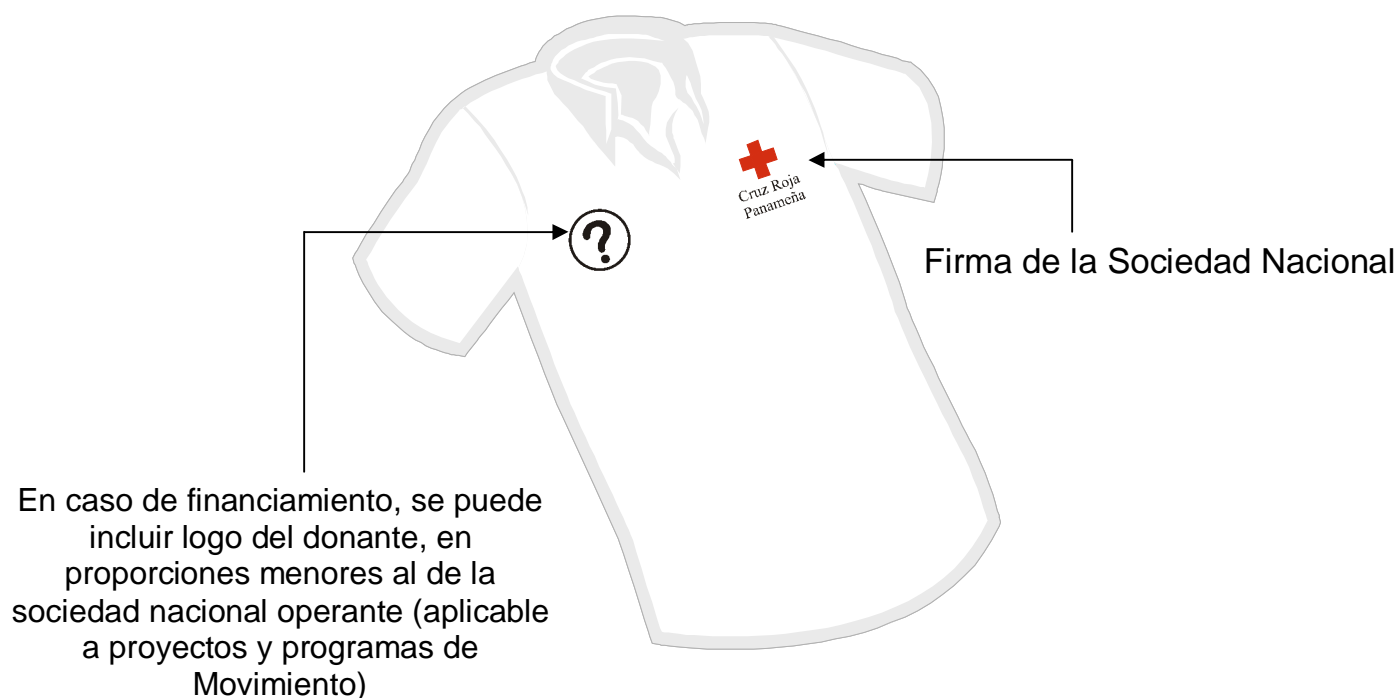


Imagen y Promoción

Pasacalles

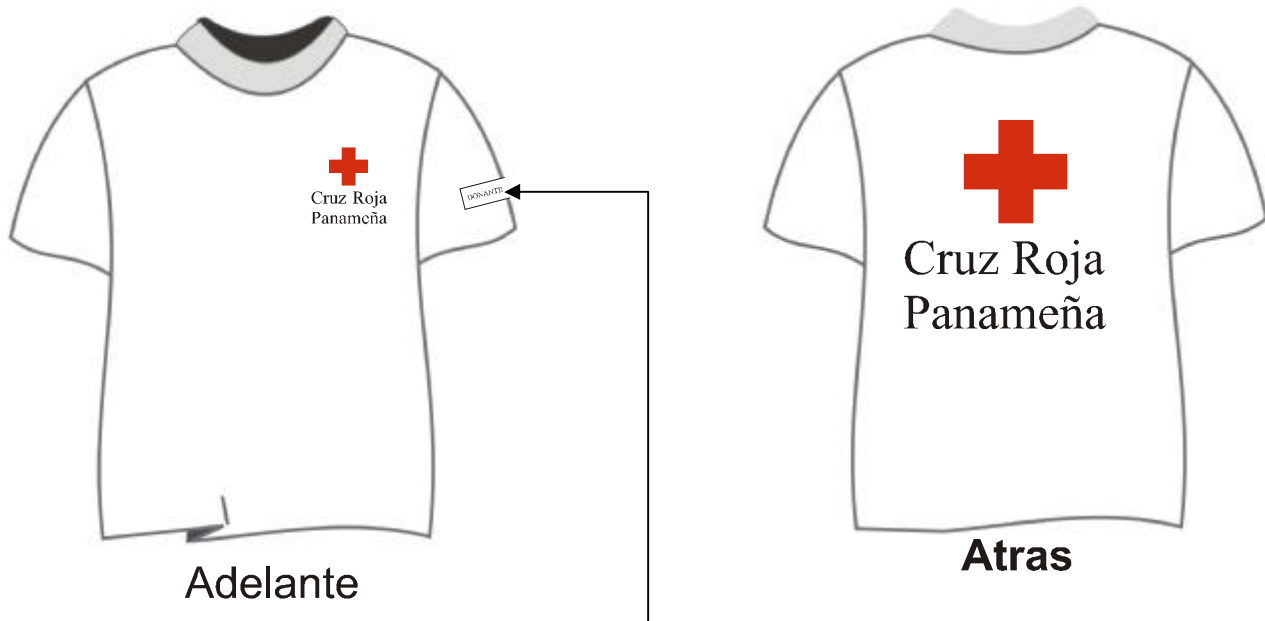


Suéter Tipo Polo



Suéter tipo Playera

A) Voluntarios



En caso de que hayan sido financiados por un donante se deberá colocar en la manga derecha el nombre del donante

B) Proyectos y Programas

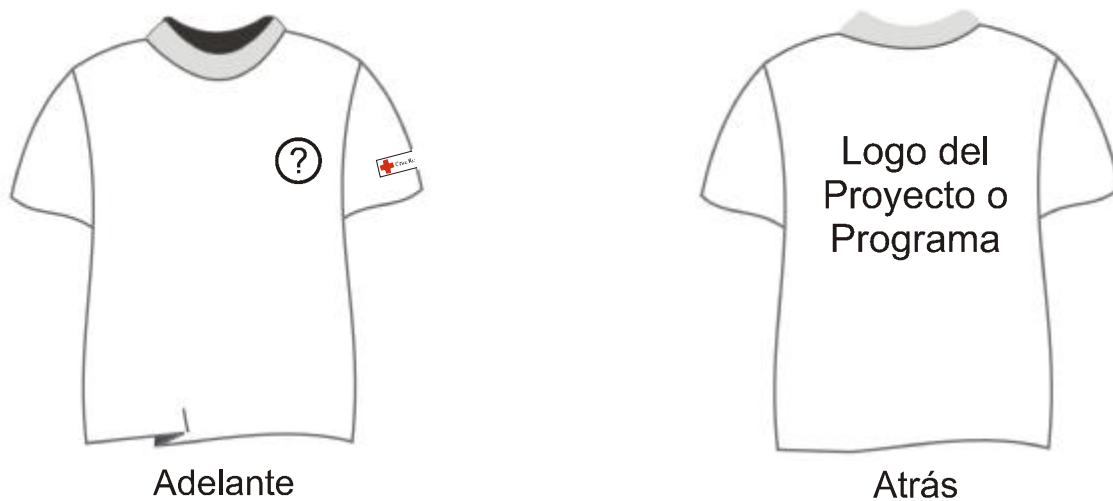
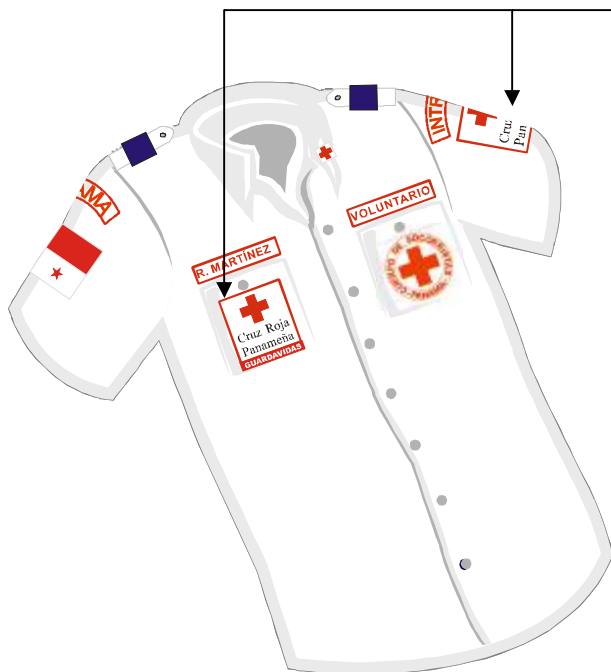


Imagen y Promoción

Uniforme Urbano



Parche de Cruz Roja Panameña

Otros



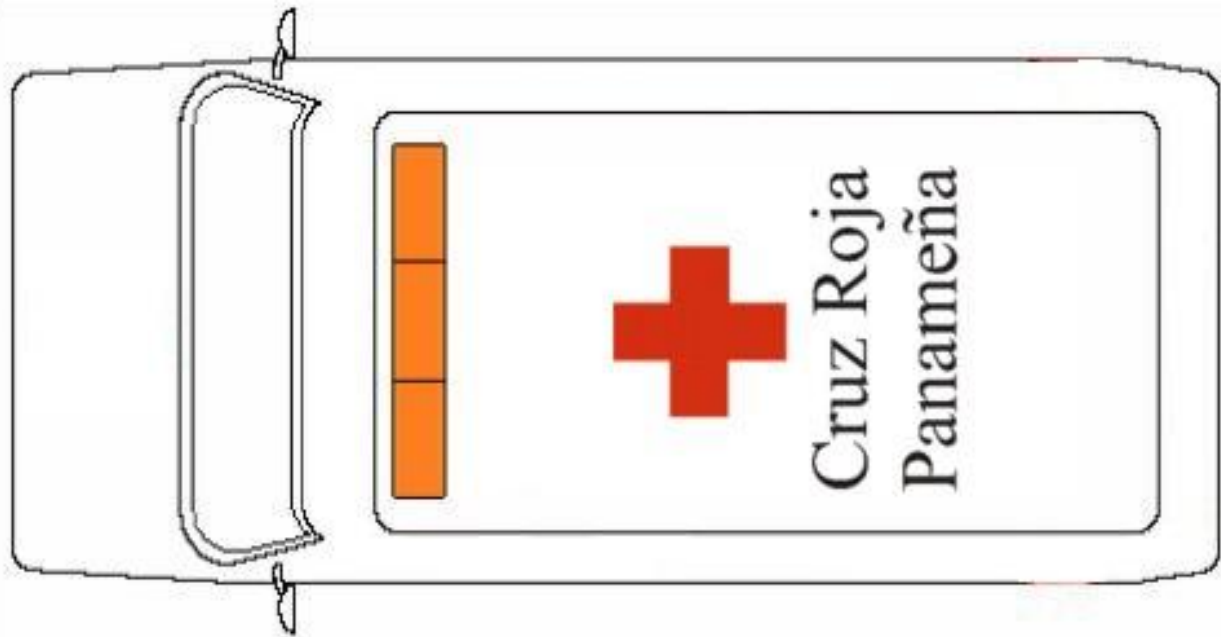
Vehículos

Los siguiente modelo son únicamente ejemplo y se deberán adecuar al modelo y tipo de vehiculo

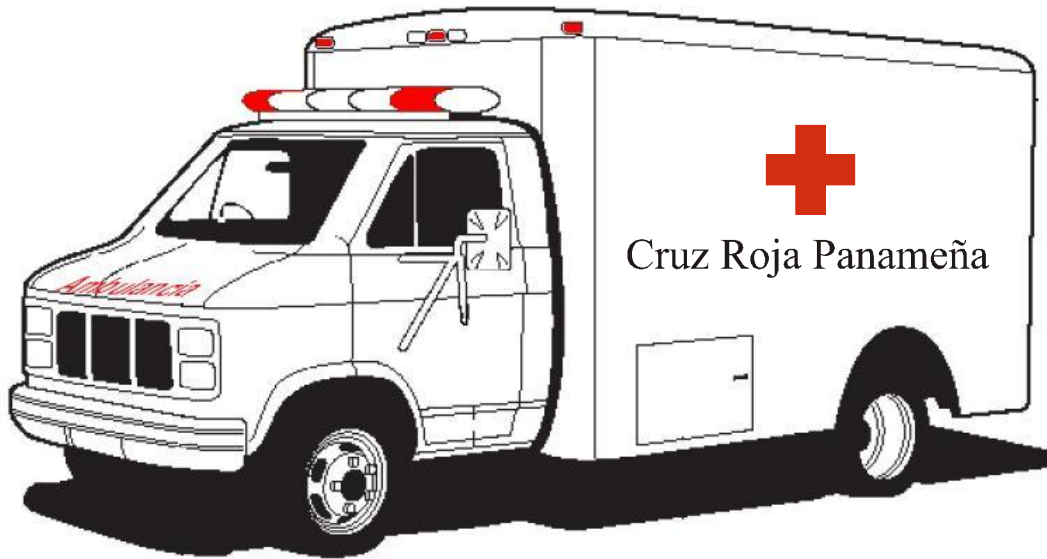
A) Ambulancias



Vehículos



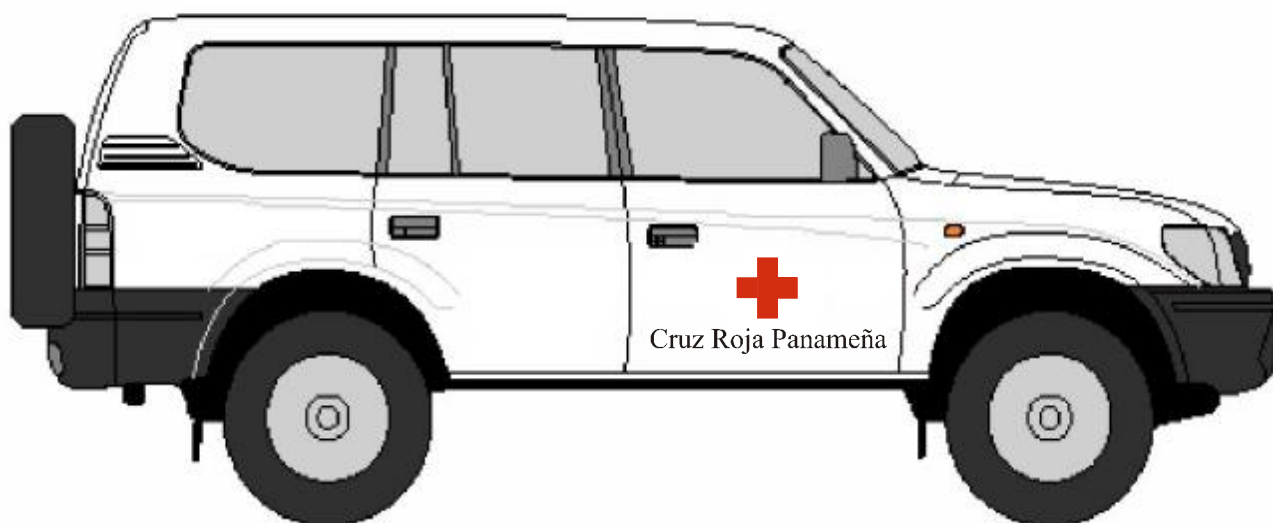
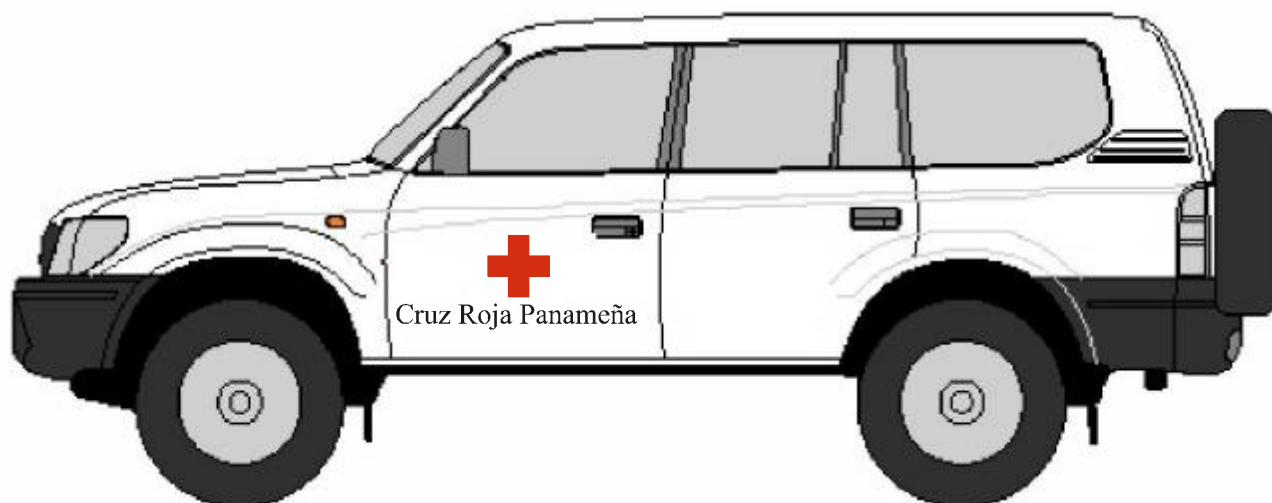
Vehículos



B) Camiones



C) Vehículos Oficiales





Glosario

Con el fin de lograr un correcto entendimiento en la aplicación de las reglas establecidas en este manual, a continuación se enlistan los términos relacionados con su realización:

GUÍA DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL: Guía de lineamientos que describen la correcta reproducción y aplicación de la imagen de la Cruz Roja Panameña.

IDENTIDAD: Normas y valores que describen la naturaleza de la institución.

LOGOTIPO: Estilo de letra seleccionado para nombrar e identificar a la Institución, y que por su grafismo se asocian inmediatamente con el emblema.

EMBLEMA: Grafismo significativo que permite identificar a la Institución con su sola visualización.

FIRMA TOTAL: Es el conjunto del logotipo con el emblema. Juntos estos elementos representan gráfica y literalmente la imagen de la Institución.

IMAGEN: Aspectos externos y materiales reflejados por la Institución.

TIPOGRAFÍA: Todo símbolo visual impreso que colectivamente se denominan caracteres e incluyen letras, números y signos.

FUENTES: Variación de familias tipográficas.

PUNTOS: Unidad de medición utilizada para establecer el tamaño de la tipografía.

COLORES INSTITUCIONALES: Son los colores establecidos aplicados en los elementos gráficos de la Institución, que funcionan como elementos de reconocimiento.

RED DE TRAZO O RETÍCULA: Cuadrícula que se utiliza como base de medición de trazo del emblema.



Humanidad: *La Cruz Roja, a la que ha dado nacimiento la preocupación de prestar auxilio, sin discriminación, a todos los heridos en los campos de batalla, se esfuerza, bajo su aspecto internacional y nacional, en prevenir y aliviar el sufrimiento de los hombres en todas las circunstancias. Tiende a proteger la vida y la salud, así como a hacer respetar a la persona humana. Favorece la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y una paz duradera entre todos los pueblos.*

Imparcialidad: *La Cruz Roja no hace ninguna distinción de nacionalidad, raza, religión, condición social o credo político. Se dedica únicamente a socorrer a los individuos en proporción con los sufrimientos, remediando sus necesidades y dando prioridad a las más urgentes.*

Neutralidad: *Con el fin de conservar la confianza de todos, se abstiene de tomar parte en las hostilidades y, en todo tiempo, en las controversias de orden político, racial, religioso o filosófico.*

Independencia: *La Cruz Roja es independiente. Auxiliares de los poderes públicos en sus actividades humanitarias y sometidas a las leyes que rigen los países respectivos, las Sociedades nacionales deben, sin embargo, conservar una autonomía que les permita actuar siempre de acuerdo con los principios de la Cruz Roja.*

Carácter Voluntario: *La Cruz Roja es una institución de socorro voluntaria y desinteresada*

Unidad: *En cada país sólo puede existir una sola Sociedad de la Cruz Roja, debe ser accesible a todos y extender su acción humanitaria a la totalidad del territorio.*

Universalidad: *La Cruz Roja es una institución universal, en cuyo seno todas las Sociedades tienen los mismos derechos y el deber de ayudarse mutuamente.*